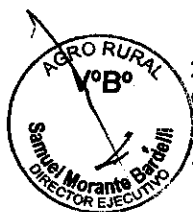




Resolución Directoral Ejecutiva
Nº 093 -2011-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 11 OCT. 2011

VISTOS:



El Memorandum Nº 2398-2011-AG-AGRO RURAL-OADM y el Informe Técnico Nº 088-2011-AG-AGRO RURAL-OADM/ULP, mediante los cuales se solicita modificar el Plan Anual de Contrataciones 2011 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL con la finalidad de incluir doce y excluir dos procesos de selección, y el Informe Legal Nº 129-2011-AG-AGRO RURAL-OAJ, y;

CONSIDERANDO:



Que, el Plan Anual de Contrataciones, cuyo sustento legal se encuentra en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, y en los artículos 6º, 7º, 8º y 9º de su Reglamento, es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de dicha Ley, y contiene todas las contrataciones cuyos procesos de selección se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 002-2011-AG-AGRORURAL-DE de fecha 21 de enero de 2011, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2011;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Informe Técnico Nº 088-2011-AG-AGRO RURAL-OADM/ULP, la Jefe (e) de la Unidad de Logística y Patrimonio solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones precitado, a efecto de incluir doce (12), y al mismo tiempo, excluir dos (2) procesos de selección, de acuerdo al detalle contenido en dicho documento y sus Anexo Nº 01 y Nº 02;



Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2011 de AGRO RURAL, a fin de incluir los procesos de selección para la adquisición de bienes y contratación de servicios de acuerdo a los requerimientos formulados por las diversas áreas usuarias y excluir aquellos que no serán convocados;

Por los fundamentos expuestos, con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, y en aplicación de las atribuciones conferidas por la Resolución



Ministerial N° 1120-2008-AG que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 002-2011-AG-AGRO RURAL-DE, de fecha 21 de enero de 2011 y modificatorias, **incluyendo** doce (12) y **excluyendo** dos (2) procesos de selección, de acuerdo al detalle contenido en el Informe Técnico N° 088-2011-AG-AGRO RURAL-OADM/ULP y sus Anexos N° 01y 02, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística y Patrimonio, publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo Tercero.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística y Patrimonio ubicada en Avenida Alameda del Corregidor N° 155 A, Distrito de la Molina, Provincia y Departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.

Regístrese, publíquese y comuníquese

Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL

Samuel Morante
Samuel Morante Bardelli
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO Nº 02
PROCESOS A SER EXCLUIDOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2011.

Nro.	ID PAC	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Objeto	Proceso	Ítems	Valor	Convocatoria
1	19	ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO	Bienes	AMC	1 ítem	25900	Febrero
2	20	ADQUISICION DE SEMILLAS DE PINO	Bienes	AMC	1 ítem	12000	Febrero



NOMBRE DE LA ENTIDAD

132211 - PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO RURAL - AGRO RURAL (AZ)

CÓDIGOS

AGRO RURAL

UNIDAD EJECUTORA

PLUSIO

1299

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + N para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Pre

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita cambiar a ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	43	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE BÁSICO Y DESARROLLO	432215120000078	5 - UNIDAD	121.00	
2	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	22	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CANAL DE RIEGO CHALET LLALLI REGION JUNCO	201150100147807	5 - UNIDAD	2,038.00	
3	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	27	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL FERRETERO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RRNN EN LAS MICROCUENCAS ACCHA Y OMACHA DISTRITO DE ACCHA COLCHA Y OMACHA PROVINCIA PARURO REGION CUSCO	2711320100008727	32 - PAQUETE	1.00	
4	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	27	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL FERRETERO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RRNN EN LAS MICROCUENCAS ACOMAYO DISTRITO DE ACOMAYO Y ACOS PROVINCIA ACOMAYO REGION CUSCO	2711320100008727	32 - PAQUETE	1.00	
5	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	27	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL FERRETERO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RRNN EN LAS MICROCUENCAS HUANCAL HUANCAL DISTRITO DE HUANOQUITE PROVINCIA PARURO REGION CUSCO	2711320100008727	32 - PAQUETE	1.00	
6	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	27	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL MANEJO DE RRNN EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA DE NUEVA LIBERACIÓN DE HUALLANCA DISTRITO DE CHURUBAMBA PROVINCIA DE HUÁNUCO	2711320100008727	32 - PAQUETE	1.00	
7	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	18	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE PLANTAS FORESTALES PARA EL PROYECTO FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS EN LA MARGEN DERECHA DE LA SUBCUENCA TAMBOGAN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAGSHAG, DISTRITO DE CHURUBAMBA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	501030000125657	5 - UNIDAD	40,000.00	
8	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	27	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL PROYECTO FORESTACIÓN REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS EN LA MARGEN DERECHA DE LA SUBCUENCA TAMBOGAN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAGSHAG DISTRITO DE CHURUBAMBA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2711320100008727	32 - PAQUETE	1.00	
9	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	27	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE CARAN Y PARACSHA DEL DISTRITO DE JESUS CHURUBAMBA - PROVINCIA DE LAURICOCHA	2711320100008727	32 - PAQUETE	1.00	
10	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	18	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE PLANTAS FORESTALES PARA EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINA DE SIRABAMBA, MIRAN Y TALLU DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA DE HUÁNUCO	501030000125657	5 - UNIDAD	40,000.00	
11	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	27	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINA DE SIRABAMBA, MIRAN Y TALLU DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA DE HUÁNUCO	2711320100008727	32 - PAQUETE	1.00	
12	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	47	1 - BIENES	-	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA CAMPESINOS DE EXTRACCIÓN - PISCO	5010150100120000	7 - M3	1,560.00	



DO DE LA CION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS
								DEPS	PROV	DIST			
121.001.40	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	15	01	14			0 - Si
48.921.31	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	21	08	04			0 - Si
153.580.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	08	10	02			0 - Si
116.716.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	08	02	01			0 - Si
86.341.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	00	10	05			0 - Si
127.680.83	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	10	01	04			0 - Si
53.580.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	10	01	04			0 - Si
154.807.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	10	01	04			0 - Si
87.636.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	10	01	04			0 - Si
42.000.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	10	01	06			0 - Si
132.522.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	10	01	06			0 - Si
80.000.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	11	06	01			0 - Si